



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00576797- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Lo dispuesto en el artículo 2° de RHCD-2025-790-E-UNC-DEC#FCQ, donde dice que la estudiante María Guillermina BERRUEZO (DNI. 43876436), deberá aprobar los coloquios de las asignaturas Métodos Estadísticos y Biología Celular y Molecular"; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el docente responsable de la asignatura Biología Celular y Molecular;
El visto bueno por la Secretaria Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar a la estudiante María Guillermina BERRUEZO (DNI. 43876436) de la carrera de Licenciatura en Biotecnología las equivalencias, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura – Bioquímica (UCC)	Asignatura – Licenciatura en Biotecnología (UNC)	Calificación
-Biología I -Biología II	Biología Celular y Molecular	10,00 (diez)

Artículo 2°: Autorizar a Oficialía de la Facultad a registrar en el Sistema Guaraní lo dispuesto en el artículo 1°. -

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

